



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.479.-/

MATERIA: Aprueba Convenio con Empresas CMPC S.A. año 2015-2016. Ley 19.247, para Unidades Educativas.

LAJA, julio 01 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo de fecha 05 de diciembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y las Empresas CMPC S.A.
- 2.- Resolución Exenta N° 000800 de la Intendencia Región del Bío Bío, de fecha 12/06/2015, que aprueba Proyecto Educativo.
- 3.- Ley de donaciones con fines Educativos N° 19.247 de fecha 15.09.1993.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

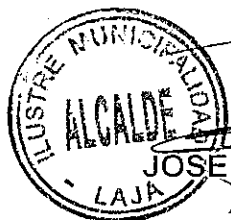
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo de fecha 05 de diciembre de 2014 suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Empresa CMPC S.A. Rut N° 90.222.000-3, quien se compromete a financiar por la suma de \$204.698.509.- (doscientos cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos nueve pesos), para la ejecución del proyecto de apoyo al mejoramiento educacional denominado "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar de prekinder a 4° de la comuna de Laja".
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la vigencia del presente convenio será por periodo 2015-2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Serúlveda Mora
KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/